LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION ANTE LAS RE-ELECCIONES INDEFINIDAS Y LAS BARBARIDADES DE UN PRESIDENTE HIPOCRITA QUE DA VERGUENZA AJENA



Los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, han intervenido en la Provincia de San Juan por petición de terceros afectados que presentaron una cautelar, en razón de ello e interpretando la Constitución de esa Provincia, es que resolvieron declarar inconstitucional la candidatura a gobernador de Sergio Uñac que pretendía un cuarto mandato a sabiendas que la constitución de su provincia no se lo permitía.

Tras esta declaración el titere que esta en el poder de la nación, arremetió contra la Corte, diciendo que no respeta las autonomías provinciales y que rompe el federalismo.

Nada más alejado de la realidad, la Corte no hizo ni una cosa ni la otra, por el contrario fortalece el Sistema Democrático de Gobierno en toda la Argentina y pre-avisa que no se puede romper el republicanismo, en el país, tal como lo hacen en Santiago del Estero, Formosa con Gildo Insfrán, Chaco con Capitanich y en los distritos de la Provincia de Buenos Aires, donde hay varios intendentes que van por el tercer mandato y otros como Julio Pereyra de Florencio Varela, si no llegaba a diputado, hubiese permanecido en el poder.

Tampoco, el fallo irrespeta el voto del ciudadano, que no comprende la gravedad de que una persona permanezca en su cargo por más de dos periodos de cuatro años, no solo no permite el recambio institucional, sino que viola el derecho a ser elegido, pero a su vez la permanencia en el poder hace que se enriquezcan a cost de dejar un pueblo en la pobreza, porque les sacan sus recursos y una provincia o distrito sin desarrollo, porque se roban fondos de la obra publica que van a sus bolsillos, además de eso colocan en la función pública a familiares, amigos, amantes, esposa, hijos, hermanos y postulan fiscales y jueces amigos, rodeandose de impunidad para conseguir sus fines y ambiciones personales.

Para darse cuenta de ello, baste ver los patrimonios de todos ellos, de sus familiares y las listas de los empleados públicos, diputados, senadores y concejales en cada lugar, todas esas personas pasan a vivir del erario público, ingresando por acomodo y sin aprobar ningún tipo de concurso público o exámen de ingreso, quitándole también la posibilidad de ingresar a quién se capacito y busca trabajo.

A su vez, sus gestiones son cada día peores, hacen algo solo cuando buscan el voto, lo compran o cambian la Constitución Provincial con el solo fin de sus reelecciones.

Muchos ignorantes, hasta pseudos periodistas (bien pagados) se prendieron al discurso falaz de Alberto Fernández y de Uñac, son los que defienden las dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua, son los ideólogos que mantienen las creencias del Che Guevara, de dictaduras en democracia, de gente que se transforman en Sres. Feudales y en tiranos de su propio pueblo, porque en eso deriva la permanencia en el poder.

En esos lugares no hay Justicia, no hay sistema republicano, se violan principios y garantías constitucionales de los ciudadanos y las Instituciones terminan conformando un todo con el poder de turno.

Si no hubiese intervenido la CSJN -única defensa que tienen esos pobladores ante el avance de las ambiciones personales de quienes se creen con mayores derechos y avasallan los de otros-, lo que correspondía era que el Gobierno Nacional aplique el Art. 6 de la C.N. y procediera a intervenir la Provincia de San Juan o la de Formosa, donde también se contrarían hace años los preceptos de la Constitución Nacional, siendo el culpable el legislador de esa Provincia que reformo la Constitución Formoseña para mal, donde Insfrán será postulado y reelegido comprando el voto, hasta que se muera, la otra Provincia que esta por hacer la misma reforma es Santiago del Estero, ante un pueblo que no se despierta y se conforma con migajas.

Alguna vez, esos pueblos despertaran y como dijo J. D. Perón, **“hará tronar el escarmiento”,** aunque ya será tarde.